

## **6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación será Inicial, Formativa, Sumativa y Continua.

Para que al alumno se le haga una evaluación continua será necesario que no falte a clase más del 15% del total de horas del módulo, ya sea por motivos justificados o no; en caso contrario perderá el derecho a la evaluación continua y sólo se le realizará una prueba global del módulo a final de curso.

Se evaluarán todos los contenidos desarrollados por medio de conceptos (pruebas teóricas), procedimientos (pruebas teóricas y prácticas), y actitudes (comportamiento, responsabilidad, uso adecuado de los medios que se le proporcionan para realizar la tarea, acabado de la tarea, cumplimiento de horarios, faltas de asistencia, cuidado de los materiales y espacios del Centro, etc.).

Las pruebas puntuales tendrán un valor del 15% sobre la nota final. Mientras que el trabajo diario del alumnado, de forma que no deje el esfuerzo para un único día, se evaluará mediante un sistema de puntuación que supondrá el 85% de la nota final.

De este último sistema de puntuación se informará a los alumnos que irán sumando o restando puntos en función de su trabajo diario conforme a unas normas y cláusulas que se irán añadiendo o quitando y dándole más o menos peso respecto a la calificación final según se vaya considerando necesario conforme la evolución del curso indique; los parámetros que se utilizarán serán el trabajo realizado en cuanto a cantidad y calidad, responsabilidad con su trabajo y con los materiales e instalaciones, comportamiento, aplicación de las medidas de seguridad, asistencia y puntualidad, limpieza y orden.

Si un alumno falta más del 15% de las horas de clase de manera justificada o no, perderá el derecho a la evaluación continua y sólo se le hará una única prueba al final del curso.

Los alumnos que NO SUPEREN la asignatura a final de curso, podrán presentarse a una prueba final de recuperación que tendrá un valor de un 50%. El otro 50% de la nota final de recuperación se obtendrá de la puntuación del trabajo práctico realizado durante el curso y que, como es lógico, no será recuperable en una prueba puntual (será la calificación obtenida en el trabajo diario que en la evaluación final ordinaria puntúa un 85%). Dicha prueba de recuperación tendrá lugar al final de curso.